



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11509

04/05/2020

25993

AUTOR/A: CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP)

RESPUESTA:

Para afrontar la crisis del sector turístico, en la Comisión Sectorial de Turismo se trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo, impulsado por el Gobierno y en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector. Busca permitir la recuperación del sector turístico y continuar la transformación del turismo español hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

El Plan de Relanzamiento del Turismo está integrado por cuatro pilares:

- Seguridad sanitaria, a través del desarrollo de protocolos de operativa adaptados a cada subsector que aseguren que el turismo en España es seguro para los visitantes, para los trabajadores y para los territorios que les acogen.
- Apoyo económico, con medidas destinadas a las empresas y la protección de sus trabajadores, en la gestión de sus costes laborales a través de la flexibilización de los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y de su financiación; con medidas también destinadas a los territorios. Estos ERTE se prolongarán más allá del estado de alarma.
- Conocimiento turístico a través del desarrollo de un observatorio que nos proporcione los datos necesarios para tomar las decisiones adecuadas en cada momento.
- Posicionamiento del turismo de España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional, a través de la promoción.



Con respecto al primer punto del plan, cabe señalar que en la reunión extraordinaria, el pasado 23 de abril, de la Comisión Sectorial de Turismo se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente a la COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico, una vez que se suavicen las medidas de confinamiento.

Este protocolo homogéneo recogerá los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria.

Los protocolos coordinados por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) atenderán a más de 20 subsectores turísticos: servicios de restauración, hoteles y apartamentos turísticos, alojamientos rurales, campings y ciudad de vacaciones, albergues turísticos/hoteles, balnearios, campos de golf, agencias de viaje, turismo industrial, transporte turístico por carretera, guías, puertos deportivos, ocio nocturno, espacios público singulares, playas oficinas de información turística, espacios naturales protegidos, parques temáticos, turismo MICE (congresos, convenciones, incentivos y eventos) y museos.

En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se pueden consultar las guías correspondientes a albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo.

Estas guías comunes de actuación han sido elaboradas a iniciativa del Gobierno por expertos en normalización, en colaboración con asociaciones profesionales representativas de cada uno de los sectores y con las autoridades turísticas de las distintas regiones españolas, y han sido aprobadas por la autoridad sanitaria nacional.

El Gobierno ha remitido a la Comisión Europea los protocolos sanitarios de desescalada que se han acordado para las principales actividades del turismo en España, como modelo para el establecimiento de 'estándares' similares en toda la Unión Europea.

Estos procedimientos comunes de vuelta a la normalidad en el turismo contribuyen a mantener la unidad del espacio único europeo, sin perjuicio, de que cada país adopte su proceso de desescalada en función de la evolución de los datos epidemiológicos en cada momento. En España se han pactado hasta la fecha entre las Administraciones y los sectores del turismo protocolos para 12 subsectores (albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, y turismo activo y ecoturismo) que configuran el mercado turístico, de un total de más de 20 que se han identificado como prioritarios.





Además, se está trabajando con toda la cadena de valor para lograr la mejor desescalada posible. Se han recogido aportaciones de empresarios hoteleros, de apartamentos turísticos, alojamientos rurales, turoperadores, líneas aéreas, agencias de viajes, campings, campos de golf, guías, empresas de turismo de naturaleza, de ocio nocturno...

Madrid, 04 de junio de 2020